



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Acuerdo de Concejo N°059-2023-MDS

Sarín, 18 de agosto del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN:

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria N°015-2023-MDS de fecha 18 de agosto del 2023, sobre la aprobación de la Solicitud de apoyo con equipo de sonido presentado por el señor Luis Rodríguez Calderón, Director de la Institución Educativa N°81545 del Centro Poblado de Munmalca, con el voto aprobatorio por unanimidad del Concejo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son promotores del desarrollo local que cuentan con personería jurídica, plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 41° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que "los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo N°015 de fecha 18 de agosto del 2023, se da cuenta sobre la aprobación de la Solicitud de apoyo con equipo de sonido presentado por el señor Luis Rodríguez Calderón, Director de la Institución Educativa N°81545 del Centro Poblado de Munmalca, y luego del debate correspondiente y posterior votación por parte del Concejo Municipal, se **ACORDÓ POR UNANIMIDAD**, aprobar la Solicitud de apoyo con equipo de sonido presentado por el señor Luis Rodríguez Calderón, Director de la Institución Educativa N°81545 del Centro Poblado de Munmalca, debiendo notificarse a las áreas administrativas competentes para su cumplimiento;

Que, el numeral 113.2 del artículo 113° del texto único ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante D.S. N°004-2019-JUS, establece que *el acta es leída y sometida a la aprobación del miembro del órgano colegiado al final de la misma sesión o al inicio de la siguiente, pudiendo no obstante el Secretario certificar los acuerdos específicos ya aprobados, así como el pleno autorizar la ejecución inmediata de lo acordado*;

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con las atribuciones conferidas por el inciso 3° del artículo 20° en concordancia con el artículo 41° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en Sesión de Concejo Municipal, previa deliberación del caso con el voto unánime de los miembros y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la SOLICITUD DE APOYO CON EQUIPO DE SONIDO PRESENTADO POR EL SEÑOR LUIS RODRÍGUEZ CALDERÓN, DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°81545 DEL CENTRO POBLADO DE MUNMALCA, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo.

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Acuerdo de Concejo N°059-2023-MDS

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, a la Subgerencia de Servicios Sociales y Desarrollo Humano, a la Oficina de Planificación y Presupuesto y a la Unidad de Logística y Control Patrimonial, de acuerdo a sus competencias.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General realizar la difusión del presente Acuerdo de Concejo Municipal a las áreas administrativas correspondientes para los fines del caso y tomen las acciones correspondientes para su cumplimiento, así como su publicación en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Sarín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Archivo/OSG

CC:

- Gerencia Municipal
- Oficina de Planificación y Presupuesto
- Subgerencia de Servicios Sociales y Desarrollo Humano
- Unidad de Logística y Control Patrimonial

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL-SÁNCHEZ CARRIÓN
I.E.81545 - MUNMALCA



“AÑO DE LA PAZ, LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”

Munmalca, 07 de agosto 2023.

OFICIO N° 050-2023-GRELL/UGEL-S.C. /I.E. N° 81545/ESPM/A1-M.

SEÑOR : RICHARD POLO CABRERA
ALCALDE DEL DISTRITO DE SARIN.

ASUNTO : SOLICITA APOYO CON EQUIPO DE SONIDO

REFERENCIA : ANIVERSARIO DE LA IE 81545

Tengo el agrado de dirigirme a su digna persona para hacerle llegar el saludo cordial, así mismo comunicarle lo siguiente:

Que, nuestra IE 81545 del centro poblado de Munmalca está próximo a celebrar su aniversario y como de costumbre se realiza los días 19, 20 y 21 de setiembre y no contando con los recursos suficiente; es que **solicitamos a usted señor alcalde se nos apoye con el equipo de sonido para la verbena artística musical que se realizara el día 20 de setiembre del presenta año como también el tabladillo para la presentación de los artista.**

Conocedores de su gran espíritu colaborador, no dudamos de su apoyo incondicional sobre todo con la juventud estudiantil de nuestro distrito.

Aprovecho la ocasión para reiterar las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente,

C.C. Archivo
LRC-D

C.C. Archivo
LRC-D



LUIS RODRIGUEZ CALDERON
DIRECTOR

951768685

